

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
18

El Departamento

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	0.70 cts.
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

R E G E N T E

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 3 DE A G O S T O DE 1899

NUEVA BIBLIOTECA "GENERAL ARTIGAS"

4º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

La juventud estudiada de la Biblioteca Artigas festejó en la noche del 30 de Julio el cuarto año de existencia de dicha asociación.

El pequeño salón, eleganteamente adornado con trofeos con los colores nacionales, ofrecía un bonito golpe de vista.

Entrar a señalar lo benéfico de esta sociedad instructiva, sería repetir lo que se dijo allí por varios jóvenes que tomaron la palabra, cuyos discursos iremos insertando sucesivamente en nuestro periódico, pues en un solo número no disponemos de espacio suficiente.

Estando entre estos, el joven Betelu como galanura y seguridad en la expresión, que acusaron en el condicione nacientes de un futuro orador; el joven Sery Salvador, que con palabra clara y fácil, hizo la apoteosis de la sociedad, desde su fundación hasta el presente.

El joven Alfredo Sery, estuvo también oportunísimo, teniendo frases duras pero no por eso mismo justas, para los que miran con condenable indiferencia la existencia de la Biblioteca.

Después del chocolate, con que la comisión obsequió a la concurrencia, el Sr. Emilio Ruiz habló a nombre del señor Jefe Político Coronel Vera, quien representaba en ese acto; luego improvisó un brindis el Redactor de esta hoja, terminandolos discursos con una corta felicitación del joven Washington J. Torres.

La Orquesta «25 de Agosto» que amenizó aquella simpática fiesta, estuvo sublime, demostrando los caballeros que componen dicha institución filarmónica, ser unos aficionados de primer orden, por lo que al felicitarlos, nos particularizamos con el Director de aquella, nuestro ilustrado y buen amigo Juan H. Irigaray.

El servicio a cargo del Hotel «Esperanza», nada dejó que desear, pues el señor Gatti con ese chic que le es peculiar, supo presentar una mesa espléndida y atendida con exagerado esmero.

Principiamos por publicar los dos discursos pronunciados por el Presidente saliente de la Comisión de la Nueva Biblioteca «General Artigas» y por el de la entrante respectivamente.

Tienen la palabra esos distinguidos caballeros.

Señores:

El plausible motivo que nos congrega hoy en nuestro modesto local social,

me obliga, aunque carezco de dotes oratorias, a hacer uso de la palabra, como presidente de la C. Directiva que hoy termina su periodo, confiado en que sa breis disculpar los errores que se deslizan en este discurso, en gracia a mi poca preparación intelectual para poder expresar con sentimientos altruistas las ideas que fluyen en mi mente, tendentes a demostrar el gozo que experimento, al poder asistir a la solemnización del 4º aniversario de la fundación de esta sociedad.

En el año 1895 un pequeño grupo de jóvenes, amantes del progreso intelectual, concibieron la idea de fundar un centro donde pasar las horas q' sus deberes dejaban libres, con el loable fin de dedicarse a la lectura y aprovechar el tiempo, adquiriendo los conocimientos que libros útiles les proporcionaban. La idea, aunque de jóvenes que, casi puede aventurarse no podían apreciar con certeza el resultado profuso que les era dado esperar, tomó cuerpo, se desarrolló, y por fin un dia pudieron contemplar gozosos la apertura de la Biblioteca juvenil que se ha establecido en esta localidad. ¡Pobres jóvenes, no podían aun prever los desengaños que mas adelante habrían de acibar sus alegrías, produciendo la desconfianza en sus nobles almas!

Por ese tiempo surgió en nuestra ciudad, otra sociedad de igual índole a la mencionada, formada también por jóvenes a los que animaban sentimientos no menos dignos de encomio, que los que poseían sus compañeros. Dos centros de ese carácter en nuestra cara ciudad, eran imposible sostenerse con altura y resultarian estériles todos los esfuerzos que sus decididos fundadores practicaran para sostenerlos, uno u otro sucumbiría, y ambos vegetarianos en un estado que tarde o temprano tendría que producir como corolario a ese estacionamiento, la clausura de esos centros, defraudando así las legítimas aspiraciones de sus iniciadores. Pero no obstante, poseyendo todos sentimientos nobles y generosos y presintiendo lo anteriormente expuesto, recordaron aquel oportuno proverbio de «La unión hace la fuerza» y se dijeron, todos somos compañeros, todos tenemos ideas afines, unámonos, que unidos seremos fuertes y así podremos llegar a la meta de nuestras aspiraciones.

Con la cooperación de distinguidas personas de esta localidad realizaron sus propósitos y las dos bibliotecas se aunaron, formando una sola con la de nominación que hoy ostenta nuestra querida sociedad.

De este modo llegamos a la primera etapa de nuestra vida social y animados de nuevos brios, reforzados con nuevos elementos y satisfechos de la concordia y unión de la juventud estudiosa, estamos de lleno en la prosecución de la obra empezada; poco tiempo gozamos

de una vida tranquila, porque vinieron decepciones que amargaron nuestros corazones, no logrando, empero, abatir los ánimos, el pueblo indiferente a nuestros propósitos nos abandonó, ó por lo menos permaneció alejado de nosotros. Desengaños, desilusiones sin número surjieron a nuestro paso, como sombras siniestras, que con sarcástica mímica nos profetizaban la ruina de nuestro centro....

No es mi idea, distinguidos señores hacer una reseña sucinta de las decepciones que hemos sufrido, sino hacer constar que si no tengo la satisfacción de entregar la sociedad que por tres años consecutivos a estado confiada a mi dirección, en un estado floreciente, no es debido a que nos hayamos apartado un paso de la senda que en un principio nos trazamos, pues tanto yo, como los demás miembros de la Directiva que, en el transcurso de tres periodos han estado a mi lado, hemos hecho todo lo que creímos conducente al bien de la sociedad, y cada amargura que recibíamos no hacia sino retomplar las energías de nuestros pechos y así con la fe en el alma y la esperanza en el corazón, hallábamos los obstáculos que se oponían a nuestro paso por la vida social, logrando poder hoy festejar el 4º aniversario.

Al entrar en el 5º año de existencia y al dejar en manos más dignas que las mías, la dirección de la sociedad, le auguro una era de prosperidad, que coronará así, los mas ardientes deseos de sus iniciadores.

Mi dignísimo reemplazante, el joven Betelu, es una sólida garantía de lo que expongo, pues muy altos conceptos merece mi querido compañero y todos vosotros reconocéis en él sanas ideas y grandes aptitudes, que le harán merecedor de las simpatías de todos.

Así pues, agradezco sinceramente la decidida cooperación que mis compañeros me han prestado, en la árdua tarea de dirigir la marcha de la sociedad por tan malos pasos y al dar una palabra de aliento a la nueva Directiva, formuló fervientes votos porque no tengan nuevos tropiezos que perjudiquen la buena marcha de la sociedad y para que avanzando siempre por la senda del progreso vean al fin coronada su obra pidiendo exclamar como el César «vive, vi y vencí».

SALVADOR SERY

Señores:

Es gran satisfacción para un pueblo, la existencia de un centro literario, en el cual la juventud estudiosa encuentre los medios más imprescindibles para el cultivo y desarrollo de su inteligencia, pues ello constituye un adelanto de beneficios infinitos. La laudable iniciativa de fundar esta asociación, surgió de entre un número de jóvenes, y por los mismos fue llevada al terreno de la realización, con ese entusiasmo frenético, pro

pio de la corta edad; y aquí tenemos vosotros el fruto de la árdua empresa, la más de cuatro años de continuo batallar.

Después de ese largo transcurso de constancia, creo que veremos realizadas nuestras aspiraciones juveniles, verdaderos ensueños virginales, pues con destellos de luz ya se vislumbra un porvenir risueño... son los esfuerzos en pro del adelanto de esta institución, que se han trocado en albores luminosos, verdadero presagio de un triunfo decisivo. Y si borrascoso torbellino pretende algún dia destruir la obra de ciertos formidables, que aparecen a nuestra mente como faro salvador, como antorcha rutilante, el recuerdo del inmortal Goethe, que al aspirar pedía: «luz... más luz...» expresión que revela la fortaleza de ánimo del eminentemente talento en sus momentos posteriores, y que inspirándolos en ella nos servirá de aliento impulsándonos a proseguir en la labor proficia.

Superfluo es manifestar que para el fiel cumplimiento de nuestra misión, es necesario disipar las dudas erróneas que hacen refractarias las mentes de los jóvenes, a fin de que concurran unidos a recibir los importantes beneficios que este centro les proporciona. Encaminada esa juventud en masa por sendero luminoso, desde el cual se divisa un horizonte color de rosa, se inspirará en encumbrados propósitos que engrandecen y elevan el alma, constituyendo así la verdadera esperanza de la patria.

En el siglo actual han difundido sus benéficos destellos las letras, las artes y las ciencias que han llegado a la geografía, y a juzgar por lo presente, es naturalizado a aspirar entre vasta red de inmarcesible gloria. En honor de ese esplendor sublime, vibren con estrépido las sonoras cuerdas de la lira, surja el poeta sus cánticos triunfales, y el mundo agradecido rinda justo tributo a la memoria veneranda de sus grandes genios, de aquellos, que han bajado al sepulcro, ostentando en sus franceses el sello immaculado del deber cumplido.

FRANCISCO BETELU (HIJO)

PERMANENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo a la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando a conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición se muestra sordo y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Peña, a fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue a la Inspec-

tor del ramo en este Departamento, dándole la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se llena, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

AL DOCTOR

FELIX ANGEL OLIVERA

Un deber de gratitud, nos obliga á acudir á las columnas de la prensa para hacer públicos nuestros sentimientos de admiración hacia el insignie Dr. D. Felix Angel Olivera

Un hado fatal ha pasado sobre nuestra familia, que después de haber visto desaparecer cuatro de sus miembros en poco más de un año, han caido sucesivamente enfermos, los sobrevivientes convirtiéndose nuestra casa por espacio de algunos meses en un verdadero hospital. Mi esposa, mis hijos Ricardo, Santiago, Juan, Gregorio, Antonia y María, han estado enfermos de gravedad y el Dr. Olivera los ha asistido á todos con un cuidado y un interés verdaderamente paternales. Centinela incansable de sus enfermos, el Dr. Olivera no ha tenido durante cinco meses un momento de reposo; de dia, de noche, á todas horas ha menudeado sus visitas, empleando cuantos recursos la ciencia médica moderna aconseja para combatir todos los estados morbosos del organismo, y si bien en la cruenta lucha para reconquistar la salud, sucumbió mi hija María, tengo la evidencia de que el Dr. Olivera ha hecho esfuerzos sobrehumanos para evitar lo inevitable, las leyes fatales que rigen la naturaleza. Gracias á su constancia y á su esmero las demás personas de mi familia se hallan ya dadas de alta y completamente sanos, que para este padre es una dicha, debida en gran parte á los esfuerzos del expresado Doctor, quien se ha portado como un verdadero amigo de esta familia, ya que al pasar la cuenta de sus honorarios, después de repetidas instancias, hemos quedado sorprendidos de la gran consideración y deferencia que con nosotros ha tenido el que bien podemos llamar salvador de nuestras vidas.

Por todos estos motivos, esta familia altamente agradecida á los grandes servicios médicos que el Dr. Olivera ha prestado en nuestra casa, no halla palabras con que expresar su satisfacción, complaciéndose en hacerlo público en obsequio al citado Dr. y á las personas que puedan precisar de las excepcionales dotes de su ciencia.

Rosario Oriental, 29 Julio de 1899
Andrés Fúca y familia

Día onomástico

El domingo último, día del natalicio del señor Venancio S Ruiz, Oficial 1º de la Gafatura Política del Departamento, la Orquesta "25 de Agosto" después de haberse terminado el acto de la conmemoración del 4º aniversario de la Nueva Biblioteca "General Artigas", pasó á saludar al ilustrado y correcto funcionario, en el local donde reside.

Aquel saludo le ha demostrado plenamente al señor Ruiz el alto aprecio que le guarda la población colonense, — aprecio bien merecido por cierto, pues empleados de la talla y condiciones del que nos ocupa, hacen honor no tan solo á la administración policial departamental, sino también á la carrera militar y al Gobierno que rige los destinos del país.

El recibimiento hecho por el señor Ruiz á la Orquesta y sus acompañantes, por demás está decirlo, puesto que de una persona de finas maneras, de trato delicado y de una ilustración poco común como la que él posee, no puede esperarse otra atenciónes y frases llenas de elocuencia como no las que en aquel momento pronunció.

Los manifestantes retiráronse gratamente impresionados, descandale al señor Ruiz felicidad y largos años de vida.

ECOS DEL DIA

Enfermo

Hace tres días, encuentra atacado de influenza, nuestro digno Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Las fiestas del 25

A estar por los preparativos que conocemos, las fiestas á celebrarse en esta ciudad el dia 25 del corriente, prometen ser regias.

La velada se llevará á efecto en el Teatro «Carballo» y no en el colegio de 2º grado de niñas, como así lo proyectaba una cabeza hueca que pulula por esas calles.

La comisión de festejos la componen los siguientes señores:

Ramon Barbot, Felipe Suárez, Enrique Carballo y Luis Rivero.

La de la velada, la forman los señores:

Venancio S. Ruiz, Dr. Francisco Accinelli, Ramon Barbot y Alberto Méndez.

Oportunamente publicaremos el programa de las fiestas á realizarse.

Militar distinguido

Encuentrase en esta ciudad, el Coronel don Andrés Polvarini, uno de los militares que hacen honor á la carrera de las armas.

Al saludar al distinguido correligionario y amigo, deseamos lleve hoy un feliz viaje para la capital.

Como se juzga á los hombres

El crimen cometido hace algunos meses en el Rosario, en la persona de Tuti, dió margen para que las autoridades procedieran en el primer momento á prender á aquellos sobre quienes recaiera alguna sospecha.

Entre estos, fueron reducidos á prisión y enviados á esta ciudad los jóvenes Uhart y Alzogaray, jóvenes que siempre han gozado de buena reputación, pues el primero pertenece á una distinguida familia del Rosario y el segundo á otra honrada y trabajadora.

El ilustrado señor Iriondo, fué quien defendió á los mencionados Uhart y Alzogaray, estableciendo una defensa espléndida y dando pruebas irrecusables de la inocencia de sus defendidos; pero la autoridad judicial creyó conveniente remitir á la capital á aquellos dos jóvenes á fin de ser juzgados.

Interesada como está la sociedad conocer en definitiva si verdaderamente esos caballeros eran los autores ó cómplices en el tenebroso crimen que se les imputaba, e incumbiéndole á la prensa llevar á conocimiento público el fallo de la justicia, nosotros henchidos de satisfacción venimos á noticiar que los señores Uhart y Alzogaray han sido absueltos y puestos en absoluta libertad, encontrándose ellos desde el dia treinta del mes ppdo. en la Villa del Rosario.

Al felicitar á aquellos caballeros, nos particularizamos con su defensor el ilustrado señor don Mariano Pardo de Iriondo.

Que la tierra le sea leve

Dejó de existir anoche, la antigua educacionista, hija de esta ciudad, señora Basilia Párraga de Lima.

Escusamos hacer su apología por cuanto era bien conocida por todos la hoy extinta, así que cumplimos con inclinarnos reverentes ante la tumba que encerrarán sus queridos despojos, pidiendo al Todopoderoso reciba en la

mansiōn de los buenos el alma de tan virtuosa señora y para sus hijos resurrección cristiana.

A instruir un sumario

Ha salido para Conchillas el Auxiliar de la Gafatura Política, á fin delevantar una información sumaria al Comisario de aquella sección.

AVISOS

SE VENDE

Encuentrase en venta por tener que suentarse su dueño de esta ciudad, una casa de comercio que abarca diversos ramos y situada en uno de los mejores sitios de la localidad.

La persona que se interese, en esta imprenta darán razón.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Susana Gimmy de Nata, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 14 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PABLO FONTANA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 15 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEGUISAMO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don José María Martínez y dña Isabel González, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 7 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes á los Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro y Patentes de Petros, que después del dia 20 del corriente mes, se va á proceder á la revisión de los mencionados impuestos á cuyo efecto se han dado instrucciones á los señores Revisadores.

Quedará relevados de multa, los contribuyentes morosos que voluntariamente se presenten á las oficinas recaudadoras á abonar los impuestos adeudados, antes de cederse á la revisión.

Colonia, Julio 6 de 1899.

Carlos Albin

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que las distintas disposiciones dictadas do acuerdo con la Legislación Rural vigente respecto del ancho que deben tener los caminos públicos, no han sido cumplidas conforme á lo determinado por las Leyes que rijen en estos casos, la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia

res se han quejado á la Junta por que no recaudan los impuestos Municipales que lo están descriptos, debido á que los contribuyentes concurren á oficinas que no corresponden á la jurisdicción de sus propios domicilios y que cada Comisión aun cuando percibe indebidamente parte de estos impuestos, no extiende su acción sobre todo, en materia de vialidad, á las secciones de las cuales obtienen recursos, sino que las invierten en determinadas zonas cuyos límites se han fijado por costumbres que deben de separar á fin de que cada distrito disfrute de los beneficios de sus propias contribuciones, la Junta E. Administrativa del Departamento.

DISPONE

Art. 1º. Desde la presente fecha, queda el Departamento de la Colonia dividido en seis secciones Municipales, á saber:— Ira. Sección Colonia, que toma por límites el Arroyo del Miguelete, desde sus nacientes en la Cuchilla Grande hasta su barra en el Arroyo de San Juan, y el Arroyo de San Juan desde este punto, hasta su confluencia en el Rio de la Plata, desde la barra del Arroyo de San Juan, el Rio de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Sauce, y este arroyo, aguas arriba, hasta sus puntas en la Cuchilla de la Colonia, desde este punto, el camino de la Cuchilla hasta encontrar el que de la Colonia Ombres de Lavalle, conduce al Rosario y el arroyo de San Juan, hasta la barra de San Luis y el arroyo de San Luis hasta sus nacientes en el Pantano.

2º Sección.—Rosario.—Cuyos límites serán: la Cuchilla Grande, desde las puntas del arroyo de San Juan, hasta las nacientes del arroyo del Rosario, el Rio de la Plata, desde la barra del arroyo del Sauce hasta la confluencia del arroyo del Rosario, este arroyo desde sus puntas en la Cuchilla Grande hasta su confluencia en el Plata y el arroyo de San Juan y demás límites determinados para la sección Colonia, en esa parte.

3º Sección.—Carmelo.—El arroyo de las Viboras, desde la Cuchilla Grande hasta su confluencia; el arroyo Miguelete hasta su barra en San Juan y este arroyo hasta su barra en el Plata, y la Cuchilla Grande al Norte.

4º Sección.—Palomira.—La zona comprendida entre el arroyo del Sauce, el camino de la Cuchilla Grande de que la separa de Seriano, el arroyo de las Viboras y el Rio Uruguay.

5º Sección.—La Paz.—La zona comprendida entre el arroyo Rosario, el camino Nacional, desde el punto en que se separa de Seriano, el arroyo Cufre de que el camino Nacional hasta el punto del Rosario, y este arroyo hasta la Cuchilla Grande.

Art. 2º. Queda absolutamente prohibido á la Secretaría de la Junta y á las de los Comisiones Auxiliares, recibir en las oficinas de su cargo, ninguna petición que corresponda á la jurisdicción de cualquier otra de las seis secciones en q' queda dividido el Departamento, debiendo en cada caso decretar en unión del Sr. Presidente para que ocurra á la autoridad Municipal que corresponda.

Art. 3º. El pago de los impuestos Municipales los efectuarán los contribuyentes en la oficina de la sección de su propio domicilio, y las oficinas receptoras exigirán de estos, la declaración del lugar en que cada uno reside, la misma que se hará constar en la plantilla que se establece al pago de cada impuesto.

Art. 4º. Los oficinas que por cualquier circunstancia pierdan impuestos que no respondan á otra sección que no sea la que le queda demarcada en el Art. 1º, quedarán ligadas a remitir su importe á la del domicilio del contribuyente, siendo responsable el empleado recaudador que a sabiendas infrinja las prescripciones precedentes.

Art. 5º. Comuníquese y publíquese.

Colonia, Julio 9 de 1899
F. de ZULOAGA
Pto.
ALBERTO MENDEZ
Silo.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que las distintas disposiciones dictadas do acuerdo con la Legislación Rural vigente respecto del ancho que deben tener los caminos públicos, no han sido cumplidas conforme á lo determinado por las Leyes que rijen en estos casos, la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia

DISPONE

Art. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el Art. 685 del Código Rural.

Art. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar á las portadas las dimensiones que señala el Art. 695 del mismo Código.

Art. 3º. Todo cerco construido ó que en adelante se construya, queda sujeto á las conclusiones que establecen los Artos 695 y 703 del Código citado.

Art. 4º. Señálese como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la Estancia «San Pedro» en las Piedras de los Indios, y desde este punto en linea recta, hasta encontrar la Calzada del Arroyo de la Caballada, en el camino Nacional.

Art. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán los parajes de la planta Suburbana en que deba tener principio el establecimiento de las portadas á que se refiere esta disposición.

Art. 6º. Acuerdase para el cumplimiento de los artículos precedentes, un plazo improrrogable, que vencerá el 31 de Julio próximo, bajo apercibimiento de las multas y demás que preceptúa el Código Rural.

Art. 7º. Publíquese y comuníquese á la Jefatura Política á fin de que denuncie á la Junta las infracciones que se cometan.

Colonia, Junio 9 de 1899
F. de ZULOAGA. Presidente. ALBERTO MENDEZ, Secretario.

EL DEPARTAMENTO

OJO! OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ha bano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta ubicada en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLO!!

JUNTA E. ADMINISTRATIVA L I C I T A C I O N

Llaman a licitación para la adquisición de cuarenta plantas, informando con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, a disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día ocho de Julio próximo, a las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Junio 23 de 1899.

F. de ZULOA A

Pte.

ALBERTO MENDEZ
Sra.

Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO C RIBILLO Y C

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" e "Italiana".

J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado a esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse a hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver a visitarnos tan amado hombre de ciencia.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores;—es el nuevo sarmilugo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiera a animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que da el Prospecto con más de ciento cincuenta firmas de respetables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO
Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL

D^o CLAUDIO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficinas que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Nums. 373 - 75
VENTA PERMANENTE DE
REPRODLS ES

**ALEJANDRO VICTORICA Y Cia.
AGENTES DE NEGOCIOS**

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres, sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.

"La Cooperativa" núm.

GRANJA

SAN ANTONIO

— D E —

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirp ar una vez por todas la introducción n el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber a mis favorecedores, que este establecimiento a resuelto poner los precios de sus vinos este año a precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios a fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos a precios sin competencia.

Al efecto habre sus cuentas a los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Nebiolo, Arriague Vidiella

014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella 012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y llamas viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encierre.—Especialidad en el café como también en vodvas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón Colonia, Mayo 25 de 1899.

GÁNADO FLOR

Hay para vender mil novillitos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Héctor Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAZ UI
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 17.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seis cienas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia.
CALLE SAN JOSÉ N°. 20

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUI CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrey

Se encarga de toda clase de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N°. 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORI

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO.

JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p.m.

CALLE FLORIDA

JU N S M I T H

FARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

T. AURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANOLA

66 Casa Blanca "

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter a juicio del Director; si particular, deberán abonar su importo adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y autorizaciones se librarán hasta las 6 p.m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario establecido, toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento
un surtido en tipos, viñetas,
y adornos, se ofrece al público hacer
cualquier trabajo de obras por delicado
que sean, contando para el efecto
con un personal de reconocida
competencia.

Especialidad en esquinas, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con proniud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con
un surtido en cazaríes, como igualmente
con toda clase de artículos de última novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San
Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° - Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

PANADERIA DEL SOL
D E
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encierre de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL, CONFITERIA Y CAFE



AQUILES GATTI Y C.
Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de "El Telégrafo" situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas más acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente módicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel "Esperanza" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR
Luis Fabregat

Fábrica de Jabón y Velas
D E

PEDRO DIAZ

MORETTI Y C.

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerro N°. 118-

Montevideo

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

-RIMATADOR PUBLICO PATENTADO-

COLONIA

HOTEL PIARRÉS
D E
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viajeros á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modico precio.

"SPTERIA TOSCANA"
D E
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano
D E
BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de labranza y maderas para construcción de casas.